

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2010 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	<b>PARTIDA</b>	11
<b>SERVICIO</b>	SUBSECRETARIA DE AVIACION	<b>CAPÍTULO</b>	10

### Ley orgánica o Decreto que la rige

Decreto Supremo Av. N° 726 de 16.JUL.1979 "Aprueba Reglamento Orgánico y de Funcionamiento de la Subsecretaría de Aviación", modificado por el Decreto Supremo (AV.) N° 176 de 13.MAR.1990. Resolución Exenta (AV.) N°2024 de 13.DIC.2007 "Establece Visión, Misión, Objetivos Estratégicos y Clientes/Beneficiarios/Usuarios.

### Misión Institucional

Asesorar directamente al Ministro de Defensa Nacional, en la tramitación de las materias administrativas, legales, presupuestarias y previsionales de carácter general y especial relacionadas con la Fuerza Aérea de Chile y sus organismos dependientes, con el propósito de contribuir al logro de los Objetivos de la Defensa Nacional.

### Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción

### Objetivos Estratégicos

Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Asesorar al Ministro de Defensa Nacional en las materias vinculadas con iniciativas de la Fuerza Aérea de Chile y organismos dependientes, elaborando decretos y resoluciones que deba efectuar esta Subsecretaría.	
2	Mejorar la administración del área previsional, optimizando la disponibilidad y acceso a la información que la sustenta e incorporando tecnologías que permitan la entrega correcta, oportuna y eficiente de los productos a nuestros usuarios.	
3	Mantener relaciones de servicio directas para las tareas que requieran de la participación de las demás Subsecretarías, Organismos de la Defensa Nacional, como también de otros Ministerios y Servicios de la Administración Civil del Estado.	

### Productos Estratégicos ( Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Beneficios Previsionales</u> Pensión de Retiro. Reliquidación de Pensión de Retiro. Pensión de Montepío. Devolución del 6% del Fondo de Desahucio. Causantes de Asignación Familiar. Indemnización para asignatarios del personal fallecido en Servicio Activo. Tiempo afecto a Capredena. Tiempo AFP para continuidad de la Previsión. Subsidio de Cesantía	3	No
2	<u>Decretos</u> Comisiones al Extranjero. Nombramientos de Oficiales. Ascensos de Oficiales. Renuncias de Oficiales. Nombramientos en la Reserva Aérea. Llamado y Término de la Reserva Aérea al Servicio Activo.	3	No
3	<u>Certificado de servicios</u> Para Expediente de Retiro De Servicios Prestados en la Fach.	3	No
4	<u>Resoluciones de la Fuerza Aérea de Chile</u> Aprueba Contrato de Honorarios Pone término a Contrato de Honorarios	3	No

<b>Cientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>	
Número	Nombre
1	Instituciones relacionadas con la Subsecretaría de Aviación Fuerza Aérea de Chile Dirección General de Aeronáutica Civil Empresa Nacional de Aeronáutica (Fondos Propios) Hospital Clínico de la Fuerza Aérea de Chile (Fondos Propios) Servicio Aerofotogramétrico (Fondos Propios)
2	Personal en servicio activo de instituciones relacionadas con la Subsecretaría de Aviación Personal de la Fuerza Aérea de Chile Personal de Dirección General de Aeronáutica Civil Personal de Empresa Nacional de Aeronáutica
3	Personal en retiro de las instituciones relacionadas con la Subsecretaría, afecto a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional Personal en retiro de Fuerza Aérea de Chile Personal en retiro de la Dirección General de Aeronáutica Civil Personal en retiro Empresa Nacional de Aeronáutica Pilotos retirados de la Línea Aérea Nacional Asignatarios de Pensiones de Montepío

<b>Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>		
<b>Número</b>	<b>Producto Estratégico</b>	<b>Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>
1	<u>Beneficios Previsionales</u>	<p>Instituciones relacionadas con la Subsecretaría de Aviación  Fuerza Aérea de Chile  Dirección General de Aeronáutica Civil  Empresa Nacional de Aeronáutica (Fondos Propios)  Hospital Clínico de la Fuerza Aérea de Chile (Fondos Propios)  Servicio Aerofotogramétrico (Fondos Propios)</p> <p>Personal en servicio activo de instituciones relacionadas con la Subsecretaría de Aviación  Personal de la Fuerza Aérea de Chile  Personal de Dirección General de Aeronáutica Civil  Personal de Empresa Nacional de Aeronáutica</p> <p>Personal en retiro de las instituciones relacionadas con la Subsecretaría, afecto a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional  Personal en retiro de Fuerza Aérea de Chile  Personal en retiro de la Dirección General de Aeronáutica Civil  Personal en retiro Empresa Nacional de Aeronáutica  Pilotos retirados de la Línea Aérea Nacional  Asignatarios de Pensiones de Montepío</p>
2	<u>Decretos</u>	<p>Instituciones relacionadas con la Subsecretaría de Aviación  Fuerza Aérea de Chile  Dirección General de Aeronáutica Civil  Empresa Nacional de Aeronáutica (Fondos Propios)  Hospital Clínico de la Fuerza Aérea de Chile (Fondos Propios)  Servicio Aerofotogramétrico (Fondos Propios)</p> <p>Personal en servicio activo de instituciones relacionadas con la Subsecretaría de Aviación  Personal de la Fuerza Aérea de Chile  Personal de Dirección General de Aeronáutica Civil  Personal de Empresa Nacional de Aeronáutica</p> <p>Personal en retiro de las instituciones relacionadas con la Subsecretaría, afecto a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional  Personal en retiro de Fuerza Aérea de Chile</p>

		<p>Personal en retiro de la Dirección General de Aeronáutica Civil</p> <p>Personal en retiro Empresa Nacional de Aeronáutica</p> <p>Pilotos retirados de la Línea Aérea Nacional</p> <p>Asignatarios de Pensiones de Montepío</p>
3	<u>Certificado de servicios</u>	<p>Instituciones relacionadas con la Subsecretaría de Aviación</p> <p>Fuerza Aérea de Chile</p> <p>Dirección General de Aeronáutica Civil</p> <p>Empresa Nacional de Aeronáutica (Fondos Propios)</p> <p>Hospital Clínico de la Fuerza Aérea de Chile (Fondos Propios)</p> <p>Servicio Aerofotogramétrico (Fondos Propios)</p> <p>Personal en retiro de las instituciones relacionadas con la Subsecretaría, afecto a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional</p> <p>Personal en retiro de Fuerza Aérea de Chile</p> <p>Personal en retiro de la Dirección General de Aeronáutica Civil</p> <p>Personal en retiro Empresa Nacional de Aeronáutica</p> <p>Pilotos retirados de la Línea Aérea Nacional</p> <p>Asignatarios de Pensiones de Montepío</p>
4	<u>Resoluciones de la Fuerza Aérea de Chile</u>	<p>Instituciones relacionadas con la Subsecretaría de Aviación</p> <p>Fuerza Aérea de Chile</p> <p>Dirección General de Aeronáutica Civil</p> <p>Empresa Nacional de Aeronáutica (Fondos Propios)</p> <p>Hospital Clínico de la Fuerza Aérea de Chile (Fondos Propios)</p> <p>Servicio Aerofotogramétrico (Fondos Propios)</p> <p>Personal en servicio activo de instituciones relacionadas con la Subsecretaría de Aviación</p> <p>Personal de la Fuerza Aérea de Chile</p> <p>Personal de Dirección General de Aeronáutica Civil</p> <p>Personal de Empresa Nacional de Aeronáutica</p>